

Segunda Parte

La Moral Postconvencional.

Jürgen Habermas y John Rawls.

La propuesta de lo que hay que entender por una moral genuinamente “post-convencional” parte de la iniciativa de J. Habermas, que se hará eco, a su vez, de su inicial formulación por parte de la psicología del desarrollo de Piaget y Kohlberg. En términos simplificados, estos dos últimos habían conceptualizado el desarrollo cognitivo de la conciencia moral en tres etapas fundamentales. La etapa pre-convencional respondería a una motivación egoísta, que tan sólo ajusta su comportamiento “moralmente” ante los estímulos procedentes de incentivos positivos y/o negativos. La etapa convencional internalizaría, a través de un proceso de socialización reforzado con estímulos afectivos, los valores cultural-normativos de una forma de vida “ética” concreta, que adquiriría el rango —al estilo durkheimiano— de una “tradicición” incuestionada¹. Por último, la etapa postconvencional haría alusión a una superación de los valores existenciales propios como criterio del juicio moral, tomándose para su fundamentación principios abstractos con pretensiones de validez universal —válidos para todas las formas culturales de vida. Como tendremos la oportunidad de analizar ampliamente, Habermas tratará de hacer converger este planteamiento de la psicología evolutiva con el de la evolución histórico-estructural de las sociedades, y, más concretamente, con el proceso de racionalización socio-cultural tomado de Weber y con la teoría de la estructuración sistémica de Parsons. Este proyecto de gran envergadura le requerirá a Habermas una revisión en profundidad del concepto de racionalidad, que asumiendo las inquietudes emancipatorias del marxismo revisado por la Teoría Crítica, finalmente cristalizará como una nueva metateoría —la

¹ Para Habermas “tradicición” significa «...que proseguimos *aprobablemente* algo que otros han iniciado y hecho antes que nosotros» (“El patriotismo de la constitución en general y en particular”, en *La necesidad de revisión de la izquierda*, Tecnos, Madrid, 1991, p. 214 [el subrayado es mío]). Lo fundamental en esta definición es la carencia de “reflexividad”, tal y como se demandaría en las condiciones de pluralidad axiológica moderna. De ahí que la moral postconvencional parta de una “apropiación crítica de las tradiciones”, es decir, sin caer en un fundamentalismo sobre nuestros propios valores adscritos a una tradición en particular, para, en la distancia “hipotética” que otorga la posición

Teoría de la Acción Comunicativa— sobre la que intentará “reconstruir” la teoría sociológica y la filosofía moral. Finalmente, con la intención de consolidar el proyecto en la práctica real de las sociedades, Habermas escorará el rumbo, cada vez en mayor medida, hacia la teoría política, apostando por una redimensionalización de la esfera pública en los sistemas democráticos de gobierno, con el diseño de una versión afín a la racionalidad comunicativa: la democracia deliberativa.

Para clarificar la exposición de Habermas, se ha segmentado su obra en tres capítulos monográficos. El primero de ellos se ha dedicado a la influencia que supuso el paso por la Teoría Crítica en sus inquietudes de fondo como investigador, y, concretamente, al papel que otorgará al trabajo filosófico como vigilante de la “racionalidad práctica”, ante los excesos del despliegue “cosificador” de la racionalidad instrumental en la modernidad. La finalidad de este primer es la de hacer ver como el legado marxista de la emancipación de la conciencia humana va a ser recogido por la Teoría Crítica como un “problema moral”, insito en la propia definición de la racionalidad social, y ante el cual la filosofía —con el objeto de que no se vuelvan a repetir experiencias colectivas de “irracionalidad práctica” como las de Auschwitz— adquiere el compromiso de una denuncia constante de las condiciones deformantes de la conciencia-razón en la modernidad —cuando se supone que la religión ha perdido ese papel. Va a ser precisamente en este contexto, donde Habermas se va a plantear el problema de una reconstrucción de la racionalización sociocultural más allá de la propia deformación ideológica, dando los primeros pasos para la reformulación de la misma en clave pragmático-evolutiva.

El segundo de los capítulos de esta segunda parte, se va a dedicar con exclusividad a este ambicioso proyecto habermasiano de “reconstrucción” de la teoría de la racionalidad social, que germinará finalmente en su más emblemática obra: *La Teoría de la Acción Comunicativa*. La importancia de este capítulo es crucial para llegar a entender en profundidad la epistemología de trabajo que desarrolla Habermas —su pensamiento—, por lo que no se ha escatimado en espacio —de páginas— para clarificar los conceptos fundamentales sobre los que se articula su conocido “giro lingüístico”, y que, en cierta manera, viene a recoger, dentro de la “racionalidad comunicativa”, la anterior inquietud “moral-emancipatoria” de la Teoría Crítica.

“observador-participante” del discurso, confrontarlos con los principios abstractos —y supuestamente

El tercer capítulo dedicado a Habermas va a tener como telón de fondo el desarrollo de su teoría propiamente moral, que en su determinación “post-convencional” como una “ética discursiva”, no es sino, a fin de cuentas, una proyección de la racionalidad comunicativa dentro de la filosofía moral. Al mismo tiempo, en sintonía con su teoría de la sociedad en dos niveles —sistema y mundo de la vida—, su teoría normativa va a necesitar de un complemento “fáctico”, que, residente en el poder político, es menester poder incluir dentro de un modelo de democracia que recoja la vieja inquietud de moralización de la práctica política. En este último ámbito, Habermas va a realizar una relectura de su tesis de la colonización del mundo de la vida en el nuevo escenario de la globalización, proponiendo un modelo federativo que renueve la ética cosmopolita kantiana en un sentido multiculturalista “post-nacional”, que de este modo revitalice la capacidad de decisión y de control por parte de una política moralizada —su modelo de la democracia deliberativa— sobre la propia dinámica globalizadora de los sistemas sociales —especialmente referidos al económico.

Como continuación de este último desarrollo de la moral post-convencional en el entorno político, me ha parecido pertinente recoger el debate que Habermas mantiene con el otro gran teórico liberal de la moral postconvencional: John Rawls. Así, en el sexto y último capítulo, pasaremos a realizar una introducción analítica a la obra de Rawls para, a continuación, ver hasta que punto resulta fructífera su comparación con Habermas para resaltar las virtudes y carencias de una y otra teoría. A la luz de dicho debate, creo que se podrán hacer más clarividentes todavía los perfiles políticos que adquiere la moral postconvencional en la modernidad.